

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/ME¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

La asociada Renova anuncia el cierre de investigaciones internas

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358 de 3 de enero de 2002 y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), al operador de mercados financieros de Brasil B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO (“B3”)³ y al mercado en general el siguiente

HECHO RELEVANTE

La asociada RENOVA ENERGIA, S.A. (“RENOVA”) publicó el día de hoy, 20 de febrero de 2020, un Hecho Relevante cuyo contenido se transcribe a continuación:

“COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Renova Energia S.A. – Sociedad bajo Procedimiento Concursal (RNEW3; RNEW4; RNEW11) (“Renova” o la “Compañía”), en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción CVM n° 358/2002 y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar a sus accionistas y al público en general el siguiente

HECHO RELEVANTE

Tal y como se dio a conocer con anterioridad, el pasado mes de marzo de 2018, el Consejo de Administración de la Compañía creó un Comité de Seguimiento (el “Comité”) conformado por miembros del Consejo y también del Consejo de Supervisión y Auditoría de la Compañía, con el fin de supervisar el desarrollo de investigaciones independientes (las “Investigaciones Internas”), las cuales se centraron de inicio en los hechos objeto de las investigaciones que, en su momento, estuvieron a cargo de la Policía Civil del Estado de Minas Gerais en la ciudad de Belo Horizonte (las “Investigaciones Policiacas Locales”), y luego se ampliaron para abarcar los hechos objeto de las investigaciones llevadas a cabo en el marco del operativo de la Policía Federal de Brasil denominado “Lo que el viento se llevó”.

Las Investigaciones Internas han culminado el día de hoy sin haber encontrado evidencia alguna de actos de corrupción o desviaciones de fondos hacia campañas políticas. Sin embargo, los investigadores independientes sí han identificado irregularidades en la conducción de los negocios y en las contrataciones de la Compañía que tuvieron lugar entre los años 2014 y 2018, incluyendo las siguientes: (i) pagos sin evidencia de recepción de contraprestación en concepto de servicios realizados por importe total de aproximadamente 40 millones de reales; (ii) pagos realizados en disconformidad con las políticas internas de la Compañía y las buenas prácticas de gobierno corporativo por importe total de aproximadamente 137 millones de reales; y (iii) falencias o errores en los sistemas de control interno de la Compañía.

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

³ N.T. B3 es un proveedor de infraestructura financiera que ofrece un mercado extrabursátil y opera la bolsa de valores de Brasil.

En respuesta a las irregularidades encontradas, y teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité y de los asesores legales contratados por la Compañía, el Consejo de Administración ha decidido, el día de hoy, tomar todas las medidas requeridas para salvaguardar los derechos de la Compañía; obtener los reintegros y compensaciones que, en su caso, correspondan por las pérdidas ocasionadas a la Compañía; y reforzar los sistemas de control interno.

Además, la Junta Ejecutiva de la Compañía, bajo el asesoramiento de un experto independiente especializado en reclutamiento y selección de directivos, se encuentra en proceso de contratar a un nuevo director de Gobierno Corporativo, Riesgo y Cumplimiento, responsable, entre otras atribuciones, de garantizar la eficacia de los sistemas de control interno, así como mitigar los riesgos relacionados con las operaciones de la Compañía, incluyendo, pero sin limitarse a ello, el riesgo de que la Compañía sea utilizada para cubrir actos ilícitos o acometer desviaciones de fondos hacia terceros, asegurando el cumplimiento de los procedimientos de buen gobierno, así como de las leyes, normas y regulaciones a las que se halla sometida la Compañía.

Dichas medidas complementan los actos acometidos por la administración de la Compañía a efectos de fortalecer su programa de gobierno corporativo y cumplimiento, y refuerzan el compromiso de la Compañía con las investigaciones llevadas a cabo por las autoridades gubernamentales.

Dado que las Investigaciones Internas no tenían como objetivo evaluar los impactos de las irregularidades encontradas en los estados financieros individuales y consolidados de la Compañía, la Junta Ejecutiva de la Compañía, bajo el asesoramiento de expertos independientes, llevará a cabo este estudio sobre la base de la evidencia obtenida por los investigadores independientes. Una vez hayan sido identificados, los eventuales impactos serán reconocidos en los estados financieros de la Compañía y se pondrán en conocimiento de los accionistas y del mercado en general.

La Compañía tiene conocimiento de que las investigaciones en el marco del operativo “Lo que el viento se llevó” y de las Investigaciones Policías Locales aún no han concluido, y que las autoridades gubernamentales podrán tomarse un tiempo adicional para completar sus pesquisas, por lo que nuevos hechos relevantes con respecto con tales investigaciones podrán darse a conocer en el futuro.

Renova expresa su disposición de colaborar con las autoridades gubernamentales en todo cuanto fuere necesario.

Asimismo, expresa su intención de colaborar con la Fiscalía en caso de que se produjera la imputación penal contra ciertos agentes, así como requerir, en su momento debido, las reparaciones que pudiesen corresponder por los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía por tales agentes.

La Compañía reitera su compromiso de mantener a sus accionistas y al mercado oportuna y adecuadamente informados sobre este asunto, de conformidad con la legislación aplicable, quedando el área de Relaciones con Inversores de Renova a la entera disposición para solventar cualquier duda o brindar cualquier aclaración que se considere necesaria u oportuna, a través de los teléfonos (+55 11) 3509-1143 y del correo electrónico ri@renovaenergia.com.br

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 20 de febrero de 2020.

Maurício Fernandes Leonardo Júnior
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)